

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0095/26

VISTO:

El estado de anegamiento que presenta la calle Gregorio Juárez, especialmente en el tramo comprendido entre las calles 25 de Mayo y El Indio durante los días de lluvia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado que las alcantarillas y desagües pluviales sobre la calle Gregorio Juárez sufren obstrucciones recurrentes por acumulación de residuos y sedimentos.

Que esta situación provoca inundaciones en la calzada los días de lluvia, dificultando el tránsito y afectando a los vecinos de la zona.

Que es necesario que el Municipio garantice un mantenimiento preventivo eficaz para asegurar el correcto escurrimiento del agua.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que ===== corresponda, intensifique las tareas de limpieza y desobstrucción de la red de alcantarillado sobre la calle Gregorio Juárez, en el tramo que va desde la calle 25 de Mayo hasta la calle El Indio.

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que disponga de un ===== cronograma de limpieza preventiva obligatoria en dicho sector ante cada alerta o pronóstico de precipitaciones, a fin de evitar los anegamientos constantes.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2026

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0033/26